



F-GC-29
Versión 4
Junio de 2020

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0056/2021	Acta N°	5	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	59,962,716
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO			3. VALOR TOTAL (1+2)	59,962,716
NIT O CC:	1.053.820.403			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	19,987,572
CDP (#, rubro y fecha)	00135 DEL 07 DE ENERO DE 2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4,996,893
RP (#, rubro y fecha)	000151 15/01/2021 RUBRO 2304029801			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	34,978,251

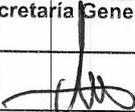
OBJETO DEL CONTRATO: ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

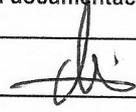
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	CENTRO DE COSTOS 1306 - 1305- 1302 - 1203 PROCEDIMIENTO 1310130 - /1315130
------------------	---------	--	---

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

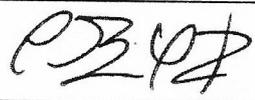
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


 NOMBRE DE QUIEN RECIBE


 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		N/A
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación 31/05/2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ	JEFE DEPTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
5923410637	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION Y PROYECTOS
DE EMPOCALDAS
CERTIFICA

Que en el contrato No. **0056/2021** cuyo objeto es ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se realizaron Las siguientes actividades

INFORME PARCIAL No.5 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO DEL 2021, HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2021.

Modificación de presupuesto del proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS" de acuerdo con las observaciones realizadas en la lista de chequeo No 2 emitida por ministerio de vivienda.

Modificación de anexo técnico del proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS" de acuerdo con las observaciones realizadas en la lista de chequeo No 2 emitida por ministerio de vivienda.

Modificación de planos del proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS" de acuerdo con las observaciones realizadas en la lista de chequeo No 2 emitida por ministerio de vivienda.

Elaboración de certificados del proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS" de acuerdo con las observaciones realizadas en la lista de chequeo No 2 emitida por ministerio de vivienda.

Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA" de acuerdo con lista de chequeo N° 1 y ficha de verificación de MGA N°1.

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan los soportes de las actividades realizadas.



ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS



empocaldas

Compañía de Inversión y Servicios

F-GF-02
Versión 3
Agosto 2020

GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO

OBLIGADOS A FACTURAR

Nº

DMA 530

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

MANIZALES MANIZALES PLANEACION

CENTRO DE COSTOS 11501

SECCIONAL

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50.000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 31 DE MAYO DE 2021
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO
CEDULA O NIT:	1053820403
DIRECCION:	CARRERA 34 No 100b-64 TELEFONO 3187646611

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN
ACOMPANAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Luisa Calderón C.

Nombre	LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO	SUBTOTAL:	\$ 4,996,893
Cedula	1053820403	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 4,996,893



PLANTA ÚNICA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE REGIONAL DE OCCIDENTE MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA Y BELALCAZAR

COMPONENTE HIDRAULICO - ESTRUCTURAL				
Incluye todos lo accesorios hidraulico, sanitarios, equipos electromecanicos para operar la PTAP. Se incluyen todos los elementos estructurales		OBRA CIVIL	SUMINISTROS	TOTAL
Hidráulico - Estructural	\$	2,899,453,186.00	\$ 1,850,297,092.00	\$ 4,749,750,278
COMPONENTE ARQUITECTONICO				
Incluye todos las redes y aparatos hidrosanitarios internos, elementos de acabado y obra blanca		OBRA CIVIL	SUMINISTROS	TOTAL
Hidraulico Interno, Sanitario Interno, Edificio de Operación, Caseta de Cloracion y Cuarto de Bombas	\$	157,520,530.00	\$ 357,115,784.00	\$ 514,636,314
COMPONENTE ELECTRICO				
Incluye la acometida electrica principal, iluminacion externa, planta de emergencia, tableros de control y redes internas		OBRA CIVIL	SUMINISTROS	TOTAL
Instalaciones Internas y acometida Electrica	\$	182,729,209.00	\$ 608,931,589.00	\$ 791,660,798
COSTO DIRECTO	\$	3,239,702,925	\$ 2,816,344,465	\$ 6,056,047,390
ADMINISTRACIÓN OBRA CIVIL	\$	680,337,614.00		
UTILIDADES OBRA CIVIL	\$	97,191,088.00		
VALOR TOTAL AU OBRA CIVIL				\$ 777,528,702
I.V.A SOBRE UTILIDADES	\$	18,466,306.00		
VALOR TOTAL OBRA CIVIL + AU + IVA/UTILIDAD				\$ 4,035,697,933

ADMINISTRACIÓN SUMINISTRO		\$ 172,058,642.00	
IVA SUMINISTROS		\$ 535,105,448.00	
VALOR TOTAL SUMINISTROS + ADMINISTRACIÓN + IVA			\$ 3,523,508,555
COSTO TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTROS			\$ 7,559,206,488
GASTOS CONTINGENTES			\$ 181,681,421
ENCARGO FIDUCIARIO			\$ 145,799,787
GERENCIA DEL PROYECTO (% SOBRE EL COSTO DIRECTO)			\$ 423,923,317
PÓLIZA DEL CONTRIBUYENTE PARA CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR (% SOBRE EL COSTO DIRECTO)			\$ 60,560,474
ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS (% SOBRE EL COSTO DIRECTO)			\$ 60,560,474
COSTO TOTAL GASTOS CONTINGENTES +FIDUCIARIOS + GERENCIA + PÓLIZAS CONTRIBU + ESTUDIOS COMPLEMTE			\$ 872,525,473
INTERVENTORÍA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS			\$ 484,483,791
COSTO TOTAL OBRA + SUMINISTROS + (GASTOS FIDUCIARIOS + GERENCIA + PÓLIZAS CONTRIBU + ESTUDIOS COMPLEMEN)			\$ 8,916,215,752

PROYECTO

**“IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE
ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA**

ANSERMA, CALDAS, OCCIDENTE”

Municipio Beneficiado: Anserma, Belalcázar y Risaralda



Municipio de Anserma

Abril de 2021

1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Contextualización

Actualmente los municipios de Anserma, Risaralda y Belalcázar cuentan cada uno con una planta de tratamiento de agua potable que abastecen la población urbana de cada municipio, sin embargo, se encuentran obsoletas desde el punto de vista estructural, ya que dada su longevidad (30 años), las estructuras en las que se realizan los procesos de coagulación, floculación, sedimentación y filtración no cumplen con la normativa vigente en cuanto a la norma NSR 10 y lo establecido en el artículo 125 de la resolución 330 de 2017 en la cual se determina que las PTAP deben tener un sistema de tratamiento de los lodos producidos en el proceso de potabilización del agua y bajo ninguna circunstancia se permite la descarga o almacenamiento final de lodos sin previo tratamiento.

Al no contar con un sistema de tratamiento de lodos en las PTAP de los cuatro municipios, estos residuos sólidos producidos se están vertiendo directamente a los cuerpos de agua produciendo un impacto ambiental negativo que conlleva a una contaminación del efluente dadas las altas concentraciones de materia orgánica, a las partículas sedimentadas como arcillas, limos y arenas y a los residuos coagulantes y otros reactivos empleados en el tratamiento que componen los lodos. Los lodos que se vierten directamente a los cauces aumentan la turbiedad y modifican el color de las aguas receptoras, disminuyendo la actividad fotosintética de las plantas acuáticas y reduciendo los niveles de oxígeno en el agua que necesitan los microorganismos para sobrevivir, a la vez que se van formando depósitos o «bancos de fangos» en los tramos lentos del cauce.

Adicionalmente, las plantas actuales no tienen la capacidad de proveer las condiciones necesarias para que la población rural de las veredas de estos municipios pueda acceder al servicio de agua potable. Esto es debido a la ubicación de las veredas rurales respecto a la ubicación de las plantas de tratamiento existentes en cada municipio que no permite que se tengan las cotas necesarias para realizar un abastecimiento por gravedad trayendo como consecuencia que la población rural de estos municipios no cuente con la posibilidad de acceder al servicio.

Dado lo anteriormente descrito y con la premisa de brindarle la posibilidad a la población de las cabeceras municipales y en un futuro a la población rural de acceder al servicio de agua potable con una infraestructura que cumpla con la normativa vigente especialmente en el cuidado del medio ambiente, se hace necesario la construcción de un sistema único de tratamiento de agua potable con el objetivo que el acueducto regional de occidente transporte agua potable a las cabeceras municipales de ANSERMA, RISARALDA Y BELALCAZAR, con un efecto directo de brindar las condiciones necesarias para que algunas zonas rurales de estos municipios puedan acceder posteriormente en una segunda etapa al suministro de agua potable.

1.2 Descripción del Problema:

Actualmente los municipios de Anserma, Risaralda y Belalcázar cuentan cada uno con una planta de tratamiento de agua potable que abastecen la población urbana de cada municipio, sin embargo, se encuentran

SOPORTE DE ACTIVIDADES ACTA 5

obsoletas desde el punto de vista estructural, ya que dada su longevidad (30 años), las estructuras en las que se realizan los procesos de coagulación, floculación, sedimentación y filtración no cumplen con la normativa vigente en cuanto a la norma NSR 10 y lo establecido en el artículo 125 de la resolución 330 de 2017 en la cual se determina que las PTAP deben tener un sistema de tratamiento de los lodos producidos en el proceso de potabilización del agua y bajo ninguna circunstancia se permite la descarga o almacenamiento final de lodos sin previo tratamiento.

Esto ocasiona que en la actualidad se esté prestando el servicio de acueducto con una infraestructura que no cumple con la normatividad vigente, como consecuencia, se están vertiendo los lodos directamente sobre los cuerpos de agua causando un impacto ambiental significativo en los efluentes y adicionalmente dadas las condiciones actuales de las PTAP se imposibilita la prestación del servicio de agua potable a la zona rural de los municipios.

1.3 Magnitud actual

Dado que con las condiciones actuales las plantas de tratamiento de agua potable existentes en cada municipio presentan una infraestructura obsoleta desde el punto de vista estructural e insuficiente para proveer el acceso al servicio de agua potable a la población de acuerdo a la normatividad vigente y adicionalmente se imposibilita que a la población rural se le pueda brindar el servicio, se proyecta proveer la infraestructura adecuada para mejorar las condiciones de acceso al servicio de agua potable de 29.953 habitantes de la zona urbana de los municipios de Anserma, Risaralda y Belalcázar cumpliendo con la normativa actual vigente. Teniendo esta nueva infraestructura se dan las condiciones adecuadas para que en un proyecto futuro la población rural también pueda acceder al servicio de agua potable.

1.4 Análisis de causas y efectos del problema

Se elaboró el siguiente árbol de problemas basados en la metodología de Matriz de Marco Lógico.¹

¹ Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones. Naciones Unidas. CEPAL.

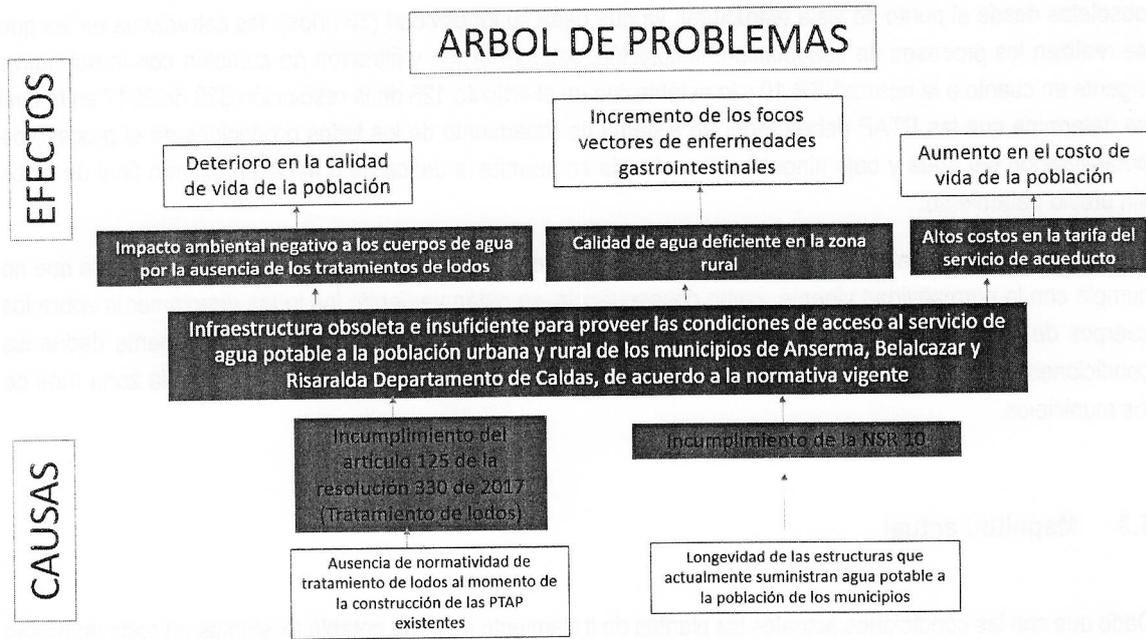


Ilustración 1. Árbol de Problemas

2021/05/27

Manizales, Caldas

Doctor
Luis Hernán Torres
Evaluador subdirección de proyectos
Ministerio de vivienda, ciudad y territorio
Carrera 6 # 8-77
Bogotá, Cundinamarca

REFERENCIA: Proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCÁZAR, RISARALDA"

ASUNTO: Respuesta observaciones ficha de verificación de requisitos código BPIN 20200214000060

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada mediante ficha de de verificación de requisitos código BPIN 20200214000060 para el proyecto "IMPLMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCÁZAR, RISARALDA", me permito dar respuesta a las observaciones realizadas como se muestra a continuación:

- **Proyecto formulado con la Metodología General Ajustada MGA: Se debe ajustar de acuerdo con las obsevaciones de la presente lista y al valor del proyecto y dejar una sola ficha ya que aparecen dos**

Rta//: Se ajusta MGA con observaciones, ver archivo en la ruta

- **Presupuesto detallado: se presenta presuesto con todo lo solicitado es necesario entrar la memoria en formato excel par asu verificación**

Rta//: Se presenta presupuesto en formato Excel

- **Diagnóstico, estudios y especificaciones técnicas: Falta aportar todo lo establecido en la resolución 1063 de 2016 del mvc**

Rta//:Se revisa lo establecido en la resolución 1063 de 2016, respecto a lo anterior se anexa el certificado de aeronáutica civil, ver archivo nombrado Certificado aeronautica civil.pfd y certificado de no afectación de bienes de interés cultural y patrimonio arqueológico, ver archivo nombrado certificado bienes interes cultural.pdf.

- **Diagnóstico, estudios y especificaciones técnicas: falta la proyección de población y de caudales de diseño para cada uno de los componentes del sistema y adelantar un análisis de alternativas que permita la toma de decisiones.**

Rta//:El archivo de memorias de proyección de población se encuentra en los documentos adjuntos del proyecto y se puede encontrar con el nombre PROY POBL Y CAU DE DISENO.pdf.

El análisis de alternativas se encuentra en los documentos adjuntos del proyecto y se puede encontrar con el nombre ANALISIS ALT Y EVA BENEFICIO PTAP UNICA ANSERMA.pdf

- **Diagnóstico, estudios y especificaciones técnicas: falta memorias hidráulicas con la evaluación hidráulica de las redes de alcantarillado**

Rta//: Se anexan las memorias hidráulicas del sistema de desagüe de la planta, ver archivo nombrado MEMORIAS DE CÁLCULO SISTEMA DE DESAGÜE.pdf

- **Falta la firma de todos las memorias y planos firmados por interventor y consultor según sea el caso**

Rta//: Se firman todas las memorias y planos.

- **Falta certificado de tradición y libertad con máximo tres (3) meses de expedición, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública (acreditar que la empresa de servicios es pública).**

Rta//: Se anexa certificado de tradición actualizado, ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\1.DOCUMENTOS\1.14. CERTIF PREDIAL LOTE\CERTIF LIBERT TRADI LOTE PUNICA.pdf

- **Documento suscrito por la entidad que presenta el proyecto de inversión en el cual se señalen qué licencias o permisos se requieren de acuerdo con la naturaleza del proyecto, su pertinencia, el tiempo estimado para su expedición, el valor estimado y la fuente de financiación**

Rta//: Se anexa certificado, ver archivo nombrado certificado licencias.pdf

- **Falta certificado expedido por el representante legal de la entidad donde avale Los estudios y diseños de los componentes del proyecto cumplen con el Reglamento Técnico del Sector de Agua y Saneamiento (RAS) y las priorizaciones que el mismo establece.**

Rta//: Se anexa el certificado, ver archivo nombrado CERTIFICADO NORMAS NOV.pdf

- **Falta certificado expedido por el representante legal de la entidad donde avale que el proyecto aprovecha la infraestructura existente y la adopción de tecnologías sostenibles, ajustadas a la realidad del área de influencia del proyecto, a las condiciones socioeconómicas y a la capacidad de pago de los usuarios del servicio.**

Rta//: Se anexa el certificado, ver archivo nombrado CERTIFICADO APROVECHAMIENTO INFRAESTRUCTURA.pdf

- **Falta certificado expedido por el representante legal de la entidad donde avale Que realizó y está disponible el análisis de alternativas que incluya los costos de operación, el impacto dentro de la tarifa y justificación de la selección para proyectos de sistemas nuevos de abastecimiento, potabilización, recolección y evacuación de aguas residuales domésticas y pluviales, tratamiento de aguas residuales o relenos sanitarios.**

Rta//: Se anexa certificado, ver archivo en ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\1.DOCUMENTOS\1.29CERTIFICADO ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS\CERTIFICADO ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.pdf

SOPORTE DE ACTIVIDADES ACTA 5

- **Anexar el formato 3 "Diagnóstico entidades prestadoras de servicios públicos" de la resolución 661 de 2019 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y avalar técnicamente.**

Rta//: Se presenta el diagnóstico de la entidad prestadora, ver archivo nombrado DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL CONSOLIDADO DIC.pdf

- **Copia del acto administrativo expedido por la autoridad ambiental competente en el que se aprobó el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). Este plan debe contener la evidencia de que el proyecto presentado forma parte del PSMV**

Rta//: Se presenta acto administrativo de aprobación del PSMV ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\1.DOCUMENTOS\1.6. PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES\1.6.4 RESOL PSMV ANSERMA.pdf. El proyecto no forma parte del PSMV porque es un proyecto de planta de tratamiento de agua potable.

- **Requisitos de viabilidad: Ajustar observaciones MGA**

Rta//: Se realizan los respectivos ajustes, ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\16. MGA MGA PUNICA MARZO 05.

- **Falta anexar carta de aceptación del proyecto suscrita por la entidad territorial beneficiaria del mismo, cuando la entidad que presenta el proyecto sea diferente al municipio.**

Rta//: Se anexan cartas de aceptación del proyecto, ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\1.DOCUMENTOS\1.1. CARTA PRESENTACION\CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN.pdf

- **Diagnostico situacional de los sistemas existentes de acueducto y alcantarillado: Presentar el diagnóstico de la situación actual del sistema de acueducto con evaluación hidraulica de los componentes que presentan las deficiencias con una analisis de alternativas detallado que permita justificar la alternativa definida desde el punto de vista tecnico economico en una matriz muticriterio lo suficientemente robusta para justificar que la infraestructura existente no se va a optimizar**

Rta//: El análisis de alternativas se complementó con el diagnóstico situacional de los sistemas existentes, ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\2. ANALISIS ALTERNATIVAS\ ANALISIS ALT Y EVA BENEFICIO PTAP UNICA ANSERMA.pdf

- **Anexar la cartera topográfica con su respectivo informe indicando que se encuentra amarrada a coordenadas magna signas y todo el imforme topografico debimante firmado por el profesional responsable. El informe esta incompleto.**

Rta//: Se anexa informe topográfico, ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\11. TOPOGRAFÍA\informe lote.pdf

- **Los planos presentados no tiene firma del interventor, no se encuentran los planos topograficos del proyecto.**

Rta//: Se pone la firma del interventor en los planos, ver carpeta en ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\9. PLANOS COMPLETOS, los planos topográficos se encuentran en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\11. TOPOGRAFÍA

- **Presentar manual de arranque y puesta en marcha**

Rta//: El manual de arranque y puesta en marcha se encuentra en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\13. MANUAL DE ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA.

- **Presentar Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.**

Rta//: Se anexa certificado, ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\1.DOCUMENTOS\1.32 CERTIFICADO LOCALIZACIÓN DE CANTERAS\1. LOCALIZACIÓN DE CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS.pdf

- **Certificación de cotización para fabricación estructuras en fibra de vidrio cuando aplique.**

Rta//: Se presentan las cotizaciones de las estructuras en PRFV, ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\12. PRESUPUESTO\6.5 COTIZACIONES\PRFV.

- **Certificación de aprobación del proyecto por parte de la interventoría de los estudios y diseños.**

Rta//: Se anexa certificado, ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\1.DOCUMENTOS\1.28 CERTIFICADO APROBACION INTERVENTORIA\CERTIFI APROB INTERVENT.pdf

- **Aportar Esquema organizacional de la Empresa de Servicios Públicos.**

Rta//: El esquema organizacional se encuentra en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\1.DOCUMENTOS\1.4. ESQUEMA ORGANIZACIONAL\1.4.1 ORGAN EMPOCALDAS.pdf

- **Aportar plan de fortalecimiento institucional**

Rta//:

- **Anexar el permiso de concesion de aguas aprobado por la autoridad ambiental vigente y el caudal objetivo del proyecto**

Rta//: El permiso de concesión de agua se encuentra en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\1.DOCUMENTOS\1.6. PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES\ 1.6.1 CONCESION AGUA ARO

- **Certificado de libertad y tradición (expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto), de los predios requeridos para la ejecución del proyecto; donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública, a excepción de los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro.**

Rta//: Se anexa certificado actualizado, ver archivo en la ruta \PLANTA UNICA DE ANSERMA\1.DOCUMENTOS\1.14. CERTIF PREDIAL LOTE\CERTIF LIBERT TRADI LOTE PUNICA.pdf

SOPORTE DE ACTIVIDADES ACTA 5

ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Jefe Departamento de Planeación
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No 75-82, Barrio Milán
Teléfono: 8867080 ext: 113

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1053820403
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUISA FERNANDA CALDERON CASTANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 34 N 100B-64 TELÉFONO:	3187646
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7788774280	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 978094220

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 319.900
SUBTOTAL:			1	\$ 319.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 249.900
SUBTOTAL:			1	\$ 249.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 10.500
SUBTOTAL:			1	\$ 10.500

TOTAL PAGADO:	\$ 580.300
----------------------	-------------------

ACTA DE RECIBO No. 5

CONTRATO	NO. 0056/2021
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO
OBJETO	ACOMPANAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
VALOR RECURSOS	\$59.962.716.00. PROPIOS

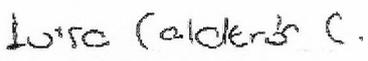
En la ciudad de Manizales el treinta y uno (31) del mes de mayo de 2021, se reunieron los señores ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ Jefe Departamento de Planeación y Proyectos Supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P y LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo No.5.

INFORME PARCIAL No.5

VALOR TOTAL CONTRATO	\$59.962.716
VALOR ACTA No 5	\$4.996.893
SALDO POR PAGAR	\$34.978.251

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron


ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DE PLANEACION EMPOCALDAS SA ESP
SUPERVISOR


LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO
CONTRATISTA

LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS N°5 CONTRATO 0056 - 2021.

Durante el periodo facturado (1 de mayo de 2021 a 31 de mayo de 2021) se realizaron tareas de apoyo al departamento de Planeación y Proyectos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Modificación de presupuesto del proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS" de acuerdo con las observaciones realizadas en la lista de chequeo No 2 emitida por ministerio de vivienda.

Modificación de anexo técnico del proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS" de acuerdo con las observaciones realizadas en la lista de chequeo No 2 emitida por ministerio de vivienda.

Modificación de planos del proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS" de acuerdo con las observaciones realizadas en la lista de chequeo No 2 emitida por ministerio de vivienda.

Elaboración de certificados del proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS" de acuerdo con las observaciones realizadas en la lista de chequeo No 2 emitida por ministerio de vivienda.

Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA" de acuerdo con lista de chequeo N° 1 y ficha de verificación de MGA N°1.

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan los soportes de las actividades realizadas.

Luisa Calderón C.

LUISA FERNANADA CALDERÓN CASTAÑO
Ingeniero Civil.

ING. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y
PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A E.S.P

